

FUNDACION SOCIAL MEJOR COLOMBIA
Acta No. 2026-1
Reunión Extraordinaria Junta Directiva

Siendo las 10:00 a.m., en la dirección CL 6 NORTE 2 N 36 OF 516 del Municipio de Cali – Valle, del día Tres (03) de Abril del año 2026, se reunieron los asociados de la FUNDACION SOCIAL MEJOR COLOMBIA convocatoria realizada de acuerdo a lo establecido en los estatutos, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Elección del presidente y secretario
3. Manifestación sobre actividades meritorias.
4. Manifestación sobre la no reembolsabilidad de los aportes.
5. Manifestación sobre la no distribución de excedentes.
6. Identificación de cargos directivos.
7. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Al llamado a lista y verificación de quórum se encuentra el 100% de la Junta Directiva:

Presidente: Héctor Mauricio Méndez Berrio

Vicepresidente: Angelica Alexandra Astudillo Lozano

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

Son elegidos por unanimidad como presidente y secretario de la reunión respectivamente los señores: Héctor Mauricio Méndez Berrio, y Angelica Alexandra Astudillo Lozano, quienes aceptaron la designación de sus cargos y entraron a ejercerlos de inmediato.

3. MANIFESTACIÓN SOBRE ACTIVIDADES MERITORIAS.

La Fundación Social Mejor Colombia desarrolla actividades meritorias de desarrollo social, orientadas a la atención de población vulnerable, especialmente niños, jóvenes, adultos mayores, comunidades afrodescendientes e indígenas, mediante programas sociales, culturales, recreativos, ambientales y de fortalecimiento comunitario.

4. MANIFESTACIÓN SOBRE LA NO REEMBOLSABILIDAD DE LOS APORTES.

El máximo órgano directivo deja constancia de que los aportes efectuados a la entidad no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes, conforme a los estatutos y a las disposiciones legales aplicables.

5. MANIFESTACIÓN SOBRE LA NO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

El máximo órgano directivo deja constancia de que los excedentes generados por la entidad no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia ni en el momento de su liquidación. Dichos excedentes serán destinados exclusivamente al desarrollo del objeto social y de las actividades meritorias de la entidad.

6. IDENTIFICACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS.

Se deja constancia de los siguientes cargos directivos de la entidad:

Los miembros de la Junta Directiva

Numero Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres	Denominación del Cargo
94.514.383	MENDEZ	BERRIO	HECTOR	MAURICIO	PRESIDENTE
1.113.637.019	ASTUDILLO	LOZANO	ANGELICA	ALEXANDRA	VICEPRESIDENTE

El Representante Legal

Numero Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres	Denominación del Cargo
94.514.383	MENDEZ	BERRIO	HECTOR	MAURICIO	PRESIDENTE

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

EL presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada. Se finaliza la reunión el día Tres (3) de Abril del año 2026 a las 12:00 p.m. En constancia de lo todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.



Héctor Mauricio Méndez Berrio
Presidente
Fundación Social Mejor Colombia



Angelica Alexandra Astudillo Lozano
Secretaria
Fundación Social Mejor Colombia